

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde
Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde
Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde
D. Rebeca Peral Casado
D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano
D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

AUSENTES (excusados):

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde
Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

TITULAR ACCTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

(Resolución de la D.G. Administración Local 8/11/2019)

D. Juan Carlos Sánchez González

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos y se levanta a las diez horas y treinta y cinco minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por nueve miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1/747/2019.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se da cuenta por el Titular Acctal de la JG que con posterioridad a la distribución a los Sres. Concejales que integran la Junta de Gobierno del acta de la sesión anterior, se aporta a la Oficina de la Junta, si bien por error al correo de Secretaria, no conocida por la primera por tanto, una nueva versión del informe-propuesta del Responsable Técnico Superior de Recursos Humanos que, sin introducir variación alguna en cuanto a la fundamentación de la propuesta ni en la parte dispositiva de la misma, se introducen pequeñas variaciones de redacción, y la supresión del párrafo del primer informe que, en dos ocasiones, citaba literalmente “el personal eventual percibirá las retribuciones que correspondan al cargo que desempeñe reservado a este tipo de personal”, cita literal que se recoge en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 1 de octubre de 2019 al que se remite el informe. Dicho párrafo por tanto no se consigna en el segundo informe ni en el acta que recoge literalmente el informe propuesta del técnico responsable. No suponiendo variación alguna en el acuerdo dispositivo, ni en la fundamentación jurídica del acuerdo no es precisa la adopción de nuevo acuerdo al respecto.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y TRANSPORTE

Nº2/738/2019.- FEST 40/2019.-ACTIVIDADES NAVIDAD EN EL RECINTO FERIAL: APROBACIÓN DE INSTALACIÓN DE DIVERSOS ELEMENTOS Y ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL RECINTO FERIAL, DESDE EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 8 DE ENERO DE 2020; Y APROBACIÓN DEL RECORRIDO DE DOS TRENES TURÍSTICOS DEL GRUPO ALVISA DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 7 DE ENERO DE 2020.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba la instalación de los diversos elementos y actividades navideñas en el Recinto Ferial por parte de la empresa Grupo Alvisa y el recorrido de dos trenes turísticos

Nº3/739/2019.- CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A PEÑAS DE LA LOCALIDAD POR SU COLABORACIÓN DURANTE LAS FIESTAS POPULARES DE AGOSTO DE 2019.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba la concesión de las siguientes ayudas:

Cuadro Resumen				
PEÑAS	CIF	INSTALACIONES	MÚSICA Y ACTIVIDADES	TOTAL
PEÑA LA TERCERA	G86043205	220€	460€	680
PEÑA EL REMEDIO	G79949632	750€	4.030€	4.780
A.T. DEFIENDE TU FIESTA	G83449561	1.130€	200€	1.330
PEÑA RECREATIVA ESTAFETA	G80056716	270€	2.680€	2.950
TOTAL		2.370	7.370	9.740

Nº4/740/2019.- CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES SOCIALES POR LA INSTALACIÓN DE CASETAS EN EL RECINTO FERIAL EN AGOSTO DE 2019.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba la concesión de las siguientes ayudas.

Cuadro Resumen				
ENTIDAD	CIF	INSTALACIÓN	BOLETÍN	TOTAL
Hermandad Nuestra Señora del Rocío	G83888982	281	136	417€
Asociación cultural Los Tientos	G83050096	281	150	431€
Asociación Cultural, Social y deportiva Amigos del Paraguay	G87478871	281	73	354€
Asociación Social, Cultural y deportiva Sin Fronteras	G87926739	281	73	354€
Asociación de Paraguayos de Alcobendas y Sanse	G86564846	281	73	354€
Asociación Latinoamericana para la Integración social	G85115475	281	73.	354€
Asociación Alcolar	G80696511	281	150	431€
Estudiantes de la Plata	G85631232	281	73	354€
TOTAL		2248€	801€	3049€

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 5/741/2019.- RHSEL 7/2019.- SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN EL ANEXO A LAS BASES PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE JEFATURA DE SERVICIO, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN EL PUNTO 7/708/2019.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba subsanar el error material y publicar el presente acuerdo en el BOCM y en la web municipal

CONCEJALÍA DE ECONOMIA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº6/742/2019.- COMPROMISO DE GASTOS. POR IMPORTE DE 22.447,77€.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, acuerda aprobar el compromiso de gastos, presentados por la Intervención General, según relación contable adjunta al informe propuesta de fecha 19 de noviembre de 2019

Nº7/743/2019.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES POR IMPORTE DE 240.182,95€

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, acuerda aprobar el reconocimiento de las obligaciones, presentadas por la Intervención General, según relación contable adjunta al informe propuesta de fecha 19 de noviembre de 2019.

Nº8/744/2019.- ORDENACIÓN DE PAGOS POR IMPORTE DE 240.182,95€

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, acuerda aprobar la ordenación del pago de las obligaciones y de las facturas, presentadas por la Intervención General, según relación contable adjunta al informe propuesta de fecha 19 de noviembre de 2019.

Nº 9/745/2019.-CON 71/19.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE INSTALACIÓN Y CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO DE LO SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA ELECTRÓNICA EN CENTROS MUNICIPALES Y APROBACIÓN DEL GASTO DE 110.836, IVA INCLUIDO.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad aprueba el expediente y el gasto que conlleva

CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS GENERALES

Nº 10/746/2019.- DACIÓN DE CUENTA DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE “CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, MEJORA Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES Y PARA EL EJERCICIO FÍSICO DE LAS ZONAS VERDES, VIALES Y CENTROS EDUCATIVOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La **Junta de Gobierno Local** queda enterada.